

PLAN DE CONTINGENCIA TEMPORADA DECEMBRINA 2018

EVENTO:	EMERGENCIAS DECEMBRINAS 2018
PERIODO DE DURACIÓN:	Del 1 de diciembre de 2018 al 12 de enero de 2019
INSTITUCIÓN:	Hospital Universitario del Valle. "Evaristo García" Empresa Social del Estado
NIVEL DE COMPLEJIDAD:	Nivel III
REPRESENTANTE LEGAL:	Dr. Irne Torres Castro
MUNICIPIO:	Santiago de Cali

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Impacto sobre la salud

- Incremento de consultas por patología traumática en situaciones propias y externas.



- Aumento de enfermedades transmitidas por alimentos y/o posibles intoxicaciones, riesgos por consumo de alcohol, variabilidad climática, quemaduras por pólvora, accidentes de tránsito, entre otras.

1.2 Objetivo del Plan de Contingencia

Atender en forma segura y eficiente los pacientes que demanden atención de urgencias en el Municipio de Santiago de Cali y aledaños, desde el 1 de diciembre de 2018 al 12 de enero de 2019.

1.3 Organización para la Respuesta

El Hospital Universitario del Valle está ubicado en el sector del sur de la ciudad de Santiago de Cali, ocupa la manzana entre carrera 36 y carrera 37, con calles 5 y 4, presenta una buena accesibilidad para las instituciones de referencia y para la comunidad a través del medio de transporte masivo. Cuenta con una planta física de 52.000 metros cuadrados construidos, distribuidos en siete pisos.

Proporciona atención médica especializada para cubrir mediana y alta complejidad, presta servicios de salud las 24 horas del día y cuenta con un experimentado Comité Hospitalario de Emergencias que se encarga de analizar y dar alternativas de solución según se requiera, elabora, implementa y hace seguimiento al Plan Hospitalario de Emergencias y Desastres y realiza capacitación sobre respuestas codificada frente a situaciones de emergencia.

En sentido general, las condiciones ambientales del entorno son buenas, ya que no existen fuentes de contaminación ambiental significativas.

Se describen a continuación las funciones en la organización de la respuesta según el Plan Institucional:

CARGO	FUNCIÓN
Gerente	<ul style="list-style-type: none"> a. Nombrar un coordinador que asuma la conducción parcial o total de la situación de emergencia. b. Convocar al comité hospitalario de emergencias. c. Evaluar situación con Subgerente de Servicios de Salud y coordinador de emergencias. d. Activar la sala de crisis.
Subgerente de Servicios de Salud	<ul style="list-style-type: none"> a. Recibir la información del primer eslabón de la cadena de llamado (Brigada de emergencias, Central de referencia, Coordinador del Plan Hospitalario de Emergencias en adelante PHE). b. Tomar la decisión en conjunto con el Coordinador del PHE para ejecutar el PHE. c. Informar al Gerente y Subgerente Financiero y Administrativo de la emergencia. d. Activar a los jefes de las oficinas coordinadoras de la institución. e. Asignar responsabilidad por proceso y áreas de establecer acciones individuales o colectivas para dar respuesta a la situación. f. Participar en la sala de crisis.

<p>Comité Hospitalario de Emergencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Analizar y dar alternativas de solución de acuerdo con la emergencia presentada. b. Elaborar el Plan Hospitalario de Emergencia, lo implementa y le hace seguimiento. c. Realizar capacitación (simulacro, simulaciones) sobre respuesta codificada a situaciones de emergencia. d. Revisión y seguimiento a plan hospitalario de emergencias. e. Garantizar la capacitación sobre respuesta a las emergencias.
<p>Coordinador de la Emergencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Coordinar el Comité Hospitalario de Emergencia. b. Reportar al Gerente. c. Liderar la planeación de las actividades del comité d. Activar la sala de crisis en coordinación con Subgerente de Servicios de Salud e. Evaluar prioridades f. Llevar a cabo un plan de acción g. Mantener una cadena de control del manejo h. Coordinar las actividades i. Presentar informes de las actividades del comité y de las acciones relacionadas con las situaciones de emergencia j. Articular el Hospital Universitario del Valle con todas

	<p>las entidades que conforman el sistema para la atención en desastres.</p> <p>k. activar el sistema de referencia y contrareferencia con las instituciones pertenecientes al G3+ y con la Clínica San Fernando en casos que se deriven en trauma y atención SOAT</p>
<p>Jefes de oficina coordinadora.</p>	<p>a. Establecer y socializar el Plan de Emergencias del área, de acuerdo con el Plan institucional.</p> <p>b. Dar respuesta oportuna en caso de activación del Plan Hospitalario de Emergencia.</p> <p>c. Estar alertado en caso para brindar apoyo necesario.</p> <p>d. Integrar acciones que permitan dar respuesta a las situaciones de emergencia, en los casos que el área esté relacionada.</p>
<p>Jefe oficina coordinadora de Urgencias y Emergencias</p>	<p>a. Coordinar el Comité Hospitalario de Emergencia</p> <p>b. Reportar al Gerente.</p> <p>c. Liderar la planeación de las actividades del comité</p> <p>d. Activar la sala de crisis en coordinación con Subgerente de Servicios de Salud.</p> <p>e. Evaluar prioridades</p> <p>f. Llevar a cabo un plan de acción</p> <p>g. Mantener una cadena de control del manejo</p> <p>h. Coordinar las actividades</p> <p>i. Presentar informes de las actividades del comité y de</p>

	<p>las acciones relacionadas con las situaciones de emergencia</p> <p>j. Articular el Hospital Universitario del Valle con todas las entidades que conforman el sistema para la atención en desastres.</p> <p>k. activar el sistema de referencia y contrareferencia con las instituciones pertenecientes al G3+ y con la Clínica San Fernando en casos que se deriven en trauma y atención SOAT</p>
<p>Brigada de Emergencias</p>	<p>a. Brindar soporte inicialmente en cada sitio de trabajo</p> <p>b. Responder la solicitud del Gerente o Coordinador en casos que se requiera su intervención</p> <p>c. Participar en el entrenamiento de los trabajadores de la institución.</p> <p>d. Participar en los ejercicios de evacuación y de activación de los planes de respuesta a contingencias internas y externas.</p> <p>e. Atender situaciones de emergencia interna como primer respondiente, primer eslabón de la cadena de llamados.</p> <p>f. Atender situaciones de emergencias internas como primer respondiente, primer eslabón de la cadena de llamadas.</p>

2. ACCIONES

El Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E debe reaccionar de manera inmediata ante cualquier situación que amenace su marcha normal o la de su entorno de manera significativa. Pueden existir circunstancias en las que es necesario activar todo el servicio de urgencias (Plan Apolo) las cuales se determinan por problemas externos al Hospital y que pueden generar: número excesivo de pacientes, patologías de difícil manejo, problemas adicionales como pánico, inseguridad, entre otros.

La máxima activación del Hospital Universitario del Valle (Plan Esculapio) solo debe ser activado con previa autorización del Gerente y/o Coordinador de Emergencias o quien este delegado, se evalúa la dimensión de la emergencia y se determinara el inicio y ejecución del plan.

II. ACCIONES PRIORITARIAS A REALIZAR		
Acción	Descripción	Responsable
Declaratoria de alerta hospitalaria	Acto administrativo mediante el cual la institución se declara en alerta por un tiempo determinado	Gerente y/o Subgerente de Servicios de Salud
Activar Plan Hospitalario para Emergencias	Plan Apolo: Activación de contingencia por demanda que supera la capacidad instalada	Jefe Oficina Coordinadora de Urgencias y Emergencias
Activa la Brigada de Emergencias	Convoca y hace llamado a la Brigada de Emergencias	Jefe Oficina Coordinadora de Urgencias y Emergencias
Reforzar personal en servicios críticos	Se redistribuye el personal de hospitalización para apoyo en servicio de	Subgerente de Servicios de Salud
Adecuar áreas de expansión hospitalaria	En la contingencia actual debemos ubicar carpa cercana al ingreso a banco de	Coordinación Gestión Técnica y Logística
Coordinación del TRIAGE	El médico del servicio de urgencias del área de trauma realiza el TRIAGE del paciente que ingresa	Medico asistencial área de Trauma
Atención a pacientes en servicio de Trauma	Se realiza atención según el TRIAGE a pacientes del servicio	Medico asistencial área de Trauma

Vigilancia y seguimiento de casos	Se reevalúa condición de pacientes	Medico asistencial área de Trauma
Reporte de casos	El profesional que evalúa el paciente es el responsable de diligenciar la ficha de	Medico asistencial área de Trauma
Notificación de casos	Se notifica al Sistema de Vigilancia Epidemiológica SIVIGILA	Epidemiología Hospitalaria
Toma de muestras	La enfermera jefe del servicio con su personal de auxiliares, toma muestras, las	Coordinación enfermería urgencias
Manejo de la información pública	El vocero ante la opinión pública es el gerente o su delegado	Gerencia / Comunicaciones

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Como Empresa Social del Estado de carácter Departamental y nivel III de complejidad, cuenta con los siguientes servicios y especialidades para el servicio de Urgencias:

Atención inicial de Urgencias 24 horas por médico general, Radiología simple y TAC 24 horas, Medicina Interna 24 horas, Cirujano de Trauma 24 horas . Sala de Operaciones (2), Pediatría 24 horas, Ginecología y Obstetricia 24 horas, Banco de Sangre 24 horas.

3.1 Recurso Humano que cuenta la institución para la atención del evento

<i>PERSONAL</i>	<i>NÚMERO</i>	<i>DISPONIBILIDAD EN LOS SERVICIOS</i>
Médico General	138	24 horas
Médicos Especialistas	212	24 horas
Epidemiólogo	3	8 horas
Enfermeras	206	24 horas
Bacteriólogas	40	24 horas
Auxiliar de Enfermería	660	24 horas
Personal de Atención Pre hospitalaria	21	24 horas
Auxiliar de Laboratorio	12	24 horas
Conductores	12	24 horas
Personal Radiología	11	24 horas

3.2 Transporte

VEHICULO	CANTIDAD	COMBUSTIBLE	DISPONIBILIDAD	CAPACIDAD
Ambulancia TAB	3	ACPM	24 HORAS	3 PERSONAS
Ambulancia TAM	2	ACPM	24 HORAS	2 PERSONAS

3.3 Comunicaciones

Teléfono fijo	Conmutador 6206000 Ext. 1322, 1323, 60000 (Central de Referencia) DIRECTO: 6206162
Celular	3176682086 (Central de Referencia)
Fax	6206257 (Gerencia)
Frecuencia de Radio	UHS (Repetidora propia)
Email	cryc.huv1@gmail.com (Central de Referencia)
Página Web	www.huv.gov.co
SKYPE	cryc.huv (Central de Referencia)

4. CAPACIDAD DE ATENCIÓN

4.1 Líneas vitales

<i>SERVICIO</i>	<i>AUTONOMÍA EN DÍAS</i>	<i>CONTACTO Y NÚMERO</i>
Acueducto	2	Alexandra Sandoval (317 4414631)
Energía eléctrica	3	Alexandra Sandoval (317 4414631)
Telecomunicaciones	2	Julio Barrero (3174493455)
Gases medicinales	2	Lenker Mier García (3128344958)
Farmacia	1	Jackeline Mazo (3128039889)
Insumos	1	José Albeiro González 3172440340 - 6206000 Ext. 1232

4.2 Capacidad instalada

SERVICIO HOSPITALARIO	N° CAMAS	CAPACIDAD DE EXPANSIÓN
Camas Pediátricas	67	<i>Se dispone de Capacidad de Expansión en este momento para la atención de Emergencias no previstas.</i>
Camas Adultos	139	
Camas Obstetricia	54	
Camas Cuidado Intermedio Neonatal	27	
Camas Cuidado Intensivo Neonatal	19	
Camas Cuidado Intermedio Pediátrico	2	
Camas Cuidado Intensivo Pediátrico	6	
Camas Cuidado Intermedio Adulto	6	
Camas Cuidado Intensivo Adulto	46	
Camas Quemados Adulto	7	
Camas Quemados Pediátrico	7	
Camas Psiquiatría	22	
Quirófanos	15	
Salas de Partos	2	
Ambulancias Básicas TAB	3	
Ambulancias Medicalizadas TAM	2	

4.3 Instituciones a las que puede remitir pacientes

<i>NOMBRE</i>	<i>MUNICIPIO</i>	<i>TELEFONO DE CONTACTO</i>
Hospital Isaias Duarte Cancino	CALI	3013219642
Hospital Mario Correa Rengifo (nivel II)	CALI	3180020 3128664093
Hospital Piloto de Jamundí	JAMUNDÍ	3104424096
Hospital la Buena Esperanza	YUMBO	3003064406

5. CADENA DE LLAMADO

Personal de llamado que por su responsabilidad y toma de decisiones debe ser informado:

<i>CARGO</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>CELULAR</i>	<i>TELEFONO</i>
NOTIFICACIÓN INTERNA			
Gerente	Irne Torres Castro	3174292562	6206000 Ext. 1010
Subgerente de Servicios de Salud	Jefferson Ocoro	3186128686	6206000 Ext. 1330
Jefe Oficina Coordinadora de Urgencias y Emergencias	Oscar Emilio Cortes	3185999343	6206000 Ext. 1381
Medico de turno	Médico de Urgencias		6206000



NOTIFICACIÓN EXTERNA			
Dirección local de salud	Nelson Sinisterra Cifuentes		554 25 22
Coordinador CRUE	Edward Vitery	314 602 02 14	62000000 Ext 2200
GUILLERMO VELAZCO	Coordinador del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	3152508212	

Oscar E Cortes Roldan

OSCAR EMILIO CORTES ROLDAN

Coordinador del Comité Hospitalario de Emergencias
Hospital Universitario Del Valle "Evaristo García" E.S.E.

Proyectó: Comité de Emergencias HUV